



IMPONDRÁN MÁS ARANCELES A CHINA

# Avanza reforma para frenar a los asiáticos

ATZAYACATL CABRERA, JUAN LUIS RAMOS Y RUBÉN ROMERO

## Los diputados aprobaron impuestos a productos desde cinco hasta 50 por ciento

México está cerca de aplicar aranceles a productos importados desde China, Corea del Sur, Tailandia, Taiwán y de otros países con los que no tiene un tratado de libre comercio.

Este lunes, la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Dipu-

tados aprobó con 10 votos a favor, uno en contra y ocho abstenciones, la reforma a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación que contempla imponer tarifas a mil 463 productos. Se prevé que sea discutida y aprobada en el Pleno esta semana.

De acuerdo con el dictamen, en total se aplicarán 141 tarifas arancelarias a autopartes; 13 en autos ligeros; 308 en vestido; 79 en plásticos; 248 en siderúrgico; 18 en electrodomésticos; 37 en juguetes; 398 en textiles; 28 en muebles; 49 en calzado; 18 en productos de marroquinería; 47 en papel y cartón; ocho en motocicletas; 21 en aluminio; una tarifa en remolques; 25 en vidrio, y 24 en jabones, perfume y cosméticos.

Las tarifas que van desde cinco por ciento hasta 50 por ciento, se aplicarán a partir del 1 de enero de 2026.

“Es imperativo que cerremos filas por el bien de este país para proteger ya nuestro mercado”, destacó la morenista Claudia Selene Ávila.

El presidente del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior (Comce), Sergio Contreras, respaldó el avance de esta reforma. **Pág. 12**

ESTA SEMANA SE DISCUTE EN EL PLENO

# Avanza la reforma para imponer aranceles a China

ATZAYACATL CABRERA,  
JUAN LUIS RAMOS Y RUBÉN ROMERO

Los diputados aprobaron en Comisión tarifas desde cinco hasta 50 por ciento a productos importados desde países con los que México no tiene acuerdos comerciales

**M**éjico está cerca de aplicar aranceles a productos importados desde China, Corea del Sur, Tailandia, Taiwán, y de otros

**La iniciativa a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación contempla tarifas a mil 463 productos importados**

ción que contempla imponer tarifas a mil 463 productos. Se prevé que sea discutida y aprobada en el Pleno esta semana.

De acuerdo con el dictamen, en total se aplicarán 141 tarifas arancelarias a autopartes, 13 en autos ligeros, 308 en vestido, 79 en plásticos, 248 en siderúrgico, 18 en electrodomésticos, 37 en ju-



guetes, 398 en textiles, 28 en muebles, 49 en calzado, 18 en productos de marruquinería, 47 en papel y cartón, ocho en motocicletas, 21 en aluminio, una tarifa en remolques, 25 en vidrio y 24 en jabones, perfume y cosméticos.

Las tarifas que van desde cinco por ciento hasta 50 por ciento, se aplicarían a partir del 1 de enero de 2026.

A pesar de la advertencia de legisladores de oposición sobre posibles implicaciones inflacionarias o la falta de una aplicación de escalonada, los legisladores morenistas argumentaron que esta reforma es para la protección de la industria nacional.

"Es imperativo que cerremos filas por el bien de este país para proteger ya nuestro mercado sin que esto conlleve riesgos. Si sobre la marcha notamos que el impacto es mayor que el beneficio, que sinceramente no lo medimos así (...) lo podemos ir ajustando. Va en concordancia y es coherente con la política de industrialización del Plan México", destacó la morenista Claudia Selene Ávila.

## RESPALDAN REFORMA

El presidente del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior (Comce), Sergio Contreras, respaldó el avance de esta reforma y recordó que el déficit que México tiene con China supera los 90 mil millones de dólares, debido en parte a que ese país enfrenta prácticas de comercio desleal que ya no pueden ignorarse.

"(Esta medida) ayudará en los ingresos de México en una forma positiva. Ellos encontrarán la resiliencia para saber y estar en el mercado y aprovechar las condiciones del mercado", dijo el directivo en una conferencia.

De acuerdo con el directivo, el Congreso actuó dentro de los límites fijados por la Organización Mundial del Comercio (OMC), al no rebasar el arancel consolidado ni romper la cláusula de nación más favorecida.

Esto, añadió, podría derivar en presiones sobre los precios finales en el mercado interno, particularmente en bienes de consumo como ropa o juguetes, así como en bienes durables como los automóviles, mientras que en el caso del aluminio y el plástico, el impacto se trasladaría principalmente a ramas industriales que los utilizan como insumos intermedios.

No obstante, la directora de Análisis Económico de Monex, Janneth Quiroz, apuntó que la medida abre una ventana de oportunidad para que la industria nacional capture parte de la participación de mercado que actualmente tiene el gigante asiático.

"En el mediano y largo plazo, conforme las empresas mexicanas fortalezcan su presencia en sectores donde hasta ahora su participación ha sido más limitada, podría observarse un crecimiento de la industria y el empleo", consideró.

Uno de los sectores que podría tener más impacto es el automotriz, donde empresas chinas como BYD han tenido un crecimiento destacado en ventas internas.

Odracir Barquera, director general de la AMIA, respondió que la industria nacional respalda medidas arancelarias, principalmente en las unidades terminadas, ya que, en lo que respecta a autopartes, un arancel adicional tendrá impactos importantes en el proceso de producción como en las ventas.

El presidente ejecutivo de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA), Guillermo Rosales, añadió que si bien no se tiene un análisis aún del impacto del arancel, si anticipan alzas para los consumidores finales en el mediano plazo.

"Va a ocurrir incremento de precios de las marcas afectadas. Sin embargo, es muy probable que no se observe en el primer semestre de forma generalizada debido a que la mayoría de las marcas han acopiado inventario", respondió.

## PAGARÁN

Los productos importados de países con los que México no tiene un tratado comercial pagarán un arancel.

PRODUCTO	UNIDAD	ARANCEL
De algodón	Kilo	25%
De seda	Kilo	25%
Estampados	Kilo	35%
CALZADO	Semicuero	35%
	Calzado con trazo de cuero, suela o regenerado	35%
	Calzado de esparto	35%
AUTOMOTRIZ	Reparación y servicio técnico	Pieza
	Motores para automóviles	Pieza
	Frenos de motor	Pieza
ELECTRODOMÉSTICOS	Hornos de microondas	Pieza
	Planchas eléctricas	Pieza
	Muebles de metal	Pieza
JUGUETES	Tic tac o cochecitos de pasear o palanca	Pieza
	Juguetes inflables	Kilo
	Monopatines de plástico o cartón	Kilo

Crédito: El Sol de México